

Radicado xudi6z4JTgmDI-EzAU4ooQ

Bogotá, 25 de septiembre de 2020

Respetado (a),

Reciban un cordial saludo, por medio de la presente indicamos acuse de recibir su solicitud de información con referencia a vuelos con carácter humanitario, toda vez que no indica donde se encuentra ni se identifica y por lo cual no es posible realizar un seguimiento personalizado a su caso particular.

El Gobierno Nacional, es consciente de las dificultades que están atravesando algunos connacionales. Razón por la cual la Canciller Claudia Blum ha exhortado a los Embajadores y Cónsules de Colombia en el exterior a identificar a los connacionales que requieren asistencia para a partir de allí, determinar las acciones a tomar conforme a la Convención de Viena de 1963 en el marco de las competencias que le han sido legalmente asignadas.

Además, nos permitimos indicar que la Cancillería hace un reconocimiento a los consulados y a las embajadas por su arduo trabajo en el apoyo y gestión de los vuelos de carácter humanitario, que permitieron el retorno de más de 40 mil colombianos en más de 350 vuelos al país, mientras estuvieron las restricciones en todo el mundo a causa de la pandemia.

Los consulados seguirán brindando su apoyo a los compatriotas en el exterior en el marco de sus funciones habituales e iniciativas como: Colombia Nos Une, Siempre colombianos y el Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior (PACE).

Atentamente,